

Elena Arrieta Yarza

ESCUELA PROFESIONAL DE LA MUJER (INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION) 1960 – 1976



PROLOGO

Hoy vemos en Altza con naturalidad los edificios que conforman lo que se conoce como el Instituto de la Construcción. Se ve desde muchos puntos de nuestro pueblo y con esa misma naturalidad, encaja y forma parte del urbanismo de la zona, en el estilo que se llamó en su momento *desnudo*, de tendencia sueca, austero en

su exterior y que más tarde ha sido modificado en diferentes fases según criterios de utilidad y sin rigor arquitectónico.

Con ese criterio, tan al día hoy, que considera que algo en lo que nos fijamos por primera vez ha estado siempre ahí, parece que abre y cierra en el tiempo un hecho de manera tan tajante que no deja dudas ni permite reconocer lo obvio, es decir, que alguien tuvo una idea y la gran capacidad de ponerla en marcha para que fuera útil en el futuro.

No, no es “de siempre” lo que actualmente tenemos. Es el resultado, con variaciones desde la libertad del que pone en marcha algo para que se vaya adaptando a los tiempos, de un trabajo bien hecho, bien planeado, con visión estadista de quien ve un poco más allá que la mayoría. Es el resultado de un trabajo de grupo, generoso, rompedor y que como todo lo que se sale de la norma establecida del momento, provoca rechazo, críticas, detractores y defensores. Pero el tiempo pone muchas cosas en su sitio y todo aquello que perdura, que ha sido trabajo de muchos y propiedad de nadie, es el mejor ejemplo de como debe entenderse la Cultura y la aportación a la Sociedad, porque el futuro no tiene dueño.

Tan sólo hemos pretendido recoger la gestación de lo que hoy conocemos como Instituto de la Construcción para que no quede en el olvido. Nos gustaría que quedaran plasmados en los archivos de Altzako Historia Mintegia estos hechos, expuestos de forma sencilla, de cara a una divulgación e investigación más en profundidad en el futuro, en reconocimiento a Ricardo Ibarreta Elicei y al equipo que supo formar, por su labor desprendida y generosa desde Herrera hacia Altza. Eran muchas las personas que participaron, algunas con dedicación completa y otras esporádica, pero no menos importante y casi en su totalidad altruista.

Todos eran hijos e hijas de una época complicada de la que se podrá hablar con mayor imparcialidad en el futuro. Aplicar estos conceptos en la vida actual, entender y analizar estos comportamientos desde los valores actuales pueden llevarnos a un error de percepción y es difícil para una gran parte de la población, sobre todo de la afectada.

Me gustaría dejar constancia de mi reconocimiento para hacer este trabajo a Mari Carmen y Maixus Intxausti Huizi y a Mari Jose Larruskain. Me han ayudado mucho, de hecho sin ellas no hubiera podido hacerlo. Ha sido grato recordar cosas. Hemos respetado la discreción de quien lo ha pedido y tenemos que insistir que, sin ánimo de juzgar, sólo hemos querido agradecer de corazón, la labor de un gran número de personas que han dejado para Altza y para la enseñanza en general, un importantísimo legado.

RICARDO IBARRETA ELICEGI - La persona

Nació el 14 de Abril de 1921, en Araia (Araba) y el Obispo Jacobus Font i Andreu le ordenó sacerdote el 7 de Agosto de 1955, sellando una vocación tardía. A su llegada a Herrera, el 19 de Marzo de 1959 fue nombrado Consiliario con las Hijas de María. Su carisma, su enfoque social, provocaron una respuesta confrontada en la gente del Barrio.

Hombre muy culto, carismático, discreto en lo personal, valiente y generoso, lleno de inquietudes que a lo largo de su vida fue desarrollando en las múltiples facetas de la cultura y el arte, poco amoldable a los términos sociales y eclesiásticos del momento, que supo ver con claridad algo que ahora nos parece evidente pero que no le era entonces: la necesidad de formación de la mujer como pilar incuestionable del progreso de las familias y del suyo propio, tanto en el entorno doméstico como en el público.

Coherente con su formación sacerdotal por un lado y con su compromiso social por el otro, como hijo de la situación político-social que tocaba vivir en el momento, fue capaz de captar y aprovechar la incuestionable fuerza que tomó tras la guerra civil la iglesia católica, canalizando esa misma fuerza hacia las necesidades sociales, culturales y, simplemente, de supervivencia que se estaban produciendo.

Inspirado en la Encíclica *Pacem in Terris* en la que el Papa Juan XXIII aboga por la necesidad de impulsar el papel de la mujer en el mundo, “*En la mujer se hace cada vez más clara la conciencia de su propia dignidad*”, Ricardo Ibarreta se dice a sí mismo que ésta es la Iglesia que amaba y a la que quería seguir y en cuyo marco podría llegar a cristalizar la necesidad de promocionar la importancia de la mujer en la sociedad que asomaba, no sólo en el ámbito doméstico sino en el social y laboral.

Su idea primordial era la persona y su desarrollo social y laboral.





CASA ARDEK MAITEA Centro de Estudios



ANTECEDENTES SOCIALES

Los años 60 fueron tiempos difíciles en toda Europa y las consecuencias de las corrientes europeas de Mayo 68 no fueron ajenas a inquietudes como la del Pozo del Tío Raimundo o las, más centradas en nuestro entorno, de Ricardo Ibarreta. Se iba perfilando la necesidad de recomponer la sociedad, con una filosofía rompedora. Los movimientos migratorios se iban asentando en las zonas industriales como la nuestra, en el entorno del Puerto de Pasaia. No se daba respuesta desde las instituciones a necesidades como la educación, servicios sociales, asistencia sanitaria, que venían implícitos a las nuevas migraciones.

No hay que perder de vista que la posición de la mujer era realmente frágil y motivo de preocupación. La mujer no contaba, o contaba poco, en la sociedad. Estaba aislada, apenas participaba en el entorno social y mucho menos en el desarrollo social. Por eso precisaba más atención.

En este contexto se fueron reabriendo tímidamente corrientes sociales y culturales, interrumpidas durante la guerra civil y los años de postguerra.

Herrera fue testigo de iniciativas de sus vecinos, liderados por Ricardo Ibarreta que, sin olvidar el entorno eclesiástico al que pertenecía, tenía en todo momento presente la idea del “hay que hacer algo”. Los pilares que debían prevalecer eran el personal, social, humano y cristiano con una línea transversal: la unión entre quienes intervenían. El grado de compromiso era también fijado por el interés de la persona participante y así se empezaron a dar clases, conferencias, numerosas reuniones con distintos grupos de trabajadores metalúrgicos, de la construcción, etc. De la época eran también aquellos Círculos en los que Ricardo Ibarreta aplicaba la didáctica y dinámica del sistema en cadena, es decir, preparando un grupo reducido de personas que, a su vez, se diversificaban en otros grupos. Eran grupos pequeños que permitían una cercanía y un conocimiento más en profundidad de la problemática y carencias del momento.

- Club Cultural Liria.- Biblioteca.- responsable Akiles Pinto en el 15-A de la Avda. de Navarra (ahora Jose Elosegui 128) con conferencias y cursos de formación.¹
- Centro de estudios – Casa Ardec Maitea – mañanas y tardes para los niños y niñas y clases nocturnas para obreros y obreras (PER actual) incluyendo un bocadillo y vaso de leche, de obligado cumplimiento en la época.
- Actividades deportivas (fútbol, gimnasia)

La titularidad exigida era un gran obstáculo, pero ahí también Ricardo Ibarreta encontró la solución. Gracias a la generosa participación de María Mujika y de

¹ El papel de Akiles Pinto en la cultura y los movimientos lúdico-sociales de Altza merecen en tratamiento en exclusiva que queda pendiente para una próxima edición de Altza Hautsa Kenduz

Rosario Ibarreta que cedieron sus títulos de maestra figurando como responsables, se pudo llevar a cabo la labor iniciada.

Todo este desarrollo de actividades, bordeado de los sinsabores, dificultades y problemática porque no hay que olvidar el momento en el que se vivía, no bastaban en sí mismos y el centro Ardec Maitea fue el paso previo hacia algo más importante. Y Ricardo Ibarreta lo sabía.



Año 1969

CENTRO DE PROMOCION SOCIAL

Escuela de Formación Profesional para la Mujer

La experiencia que este año realizaremos con la iniciación de esta Escuela de Formación, tiene como finalidad ayudar a aquellas jóvenes que por diversas circunstancias pueden necesitar de una formación más intensa o completa en su vida.

Por eso hemos abarcado los tres aspectos que creemos de más interés.

- 1.º CULTURA GENERAL: Una preparación acelerada en los aspectos más necesarios.
- 2.º FORMACION PROFESIONAL: Estas clases van orientadas a preparar a las jóvenes para poder ocupar puestos como: dependientas, cajeras, telefonistas ... etc.
- 3.º FORMACION ADMINISTRATIVA: Nos fijamos en la preparación conveniente para la colocación de las jóvenes en Oficinas, y en toda otra actividad que requiera una función Administrativa.

Las asignaturas son:

CULTURA GENERAL	FORMACION ADMINISTRATIVA	FORMACION PROFESIONAL
<i>Caligrafía</i>	<i>Francés</i>	<i>Francés</i>
<i>Ortografía</i>	<i>Contabilidad</i>	<i>Matemáticas</i>
<i>Gramática</i>	<i>Mecanografía</i>	<i>Redacción</i>
<i>Aritmética</i>	<i>Taquigrafía</i>	<i>Correspondencia</i>
<i>Redacción</i>	<i>Correspondencia</i>	<i>Gramática</i>

Dentro de cada grupo de clases habrá también una charla semanal sobre la formación social cristiana de la mujer.

Apertura de la matrícula: día 2 de septiembre, en el Centro de Promoción Social, Avda. José Elósegui, 15 B - 1.º

Número de plazas disponibles 40.

Apertura del curso nocturno, día 30 de Septiembre.

Lugar: cuatro aulas sitas en las nuevas Escuelas profesionales de Ardek-Maitea.

Horario de clases de 7,30 a 9,30.

Asociación de Familias de Herrera

FAMILIA DE HERRERA:

Te escribo estas líneas con plena sinceridad y confianza. Esa seguridad y confianza que brota de la sensación que se tiene de ser comprendido.

Y te escribo estas líneas, sencillamente, para hablarte de Herrera. De nuestro Herrera, que nos interesa a todos. Seas natural de aquí o hayas venido de otro lugar... eso no cuenta. Vives en Herrera... y basta.

Este nuestro Herrera ha cambiado... y sigue cambiando. Mas todo parece indicar que este cambio se refleja con demasiada intensidad en un aumento de población. Según el último censo ya andaremos rondando los 7.500 habitantes.

Creo que estarás conmigo en que sería muy de desear que este cambio se fuera reflejando, al mismo tiempo, en la creación de ciertas instituciones tan necesarias para el normal desarrollo de nuestro barrio, y que, sin duda, contribuirían al bienestar de todos. Centros culturales, bibliotecas públicas, centros de formación profesional, escuelas, lugares de recreo, etc. Todo ello necesario para todos, pero muy especialmente para nuestros jóvenes. Mas con mucho mayor motivo para aquellos que deben tener siempre lo más noble de nuestras preocupaciones: LOS NIÑOS.

Esos niños, ciertos niños, demasiado abandonados en muchas cosas. Niños que no tienen ninguna culpa, por su parte, del feroz egoísmo humano. Ese egoísmo que no duda en sacrificarlos en provecho de su propio interés. Egoísmo que hace que esos niños, inocentes, se vean relegados a un segundo plano en una sociedad que se precia de cristiana.

No es la hora de hechar la culpa a nadie. Puede que, en mayor o menor parte, la tengamos todos. Más bien se trata de que cada uno haga, por su parte, lo que esté a su alcance. De esta forma nos sentiremos todos responsables de esos niños, que tienen pleno derecho a esperar, a exigir algo de nosotros.

Muy poco es lo que hemos hecho hasta estos momentos, pero se ha comenzado. En uno de los barrios se ha abierto un local. De momento, está destinado a los niños durante el día, y a la formación pre-profesional de los jóvenes durante la noche.

Mas no basta comenzar. Es preciso asegurar su continuidad. Para ello es preciso que esto no sea el trabajo de unos, sino la obra de todos, la de Herrera. Es la única forma de seguir adelante en condiciones de triunfar. Todos podemos hacer algo. Todos, respetando las cualidades de cada uno y en la medida de lo posible.

Una cosa es cierta: cuando se llega al corazón de la persona esta sabe corresponder con generosidad. Lo que se ha hecho ha sido posible gracias a vuestra cooperación; bien en forma de trabajo, especialmente de los jóvenes, que han cargado con la parte más dura (bancos, pintura, etc.), o bien en forma de aportación económica.

Siempre hay gente, y aquí entramos todos..., bien dispuesta.

Para seguir adelante es preciso saber las fuerzas con que contamos. Para ello, y bajo el nombre de "ASOCIACION DE FAMILIAS DE HERRERA", vamos a agrupar a toda aquella familia que desee prestar su colaboración. Por familia entendemos no solamente los padres, sino todos los componentes de la misma, aunque es el padre o la madre, de momento, quien debe dar su nombre.

Esta colaboración, que puede ser personal, debe ser, asimismo, mientras este mundo sea como es..., económica. Lo demás es soñar. Y aquí creo que es preciso confiar más.

La cuota mínima será de diez pesetas. El que no pueda pagarla puede inscribirse con una cantidad inferior o sencillamente sin nada. El pertenecer a esta Asociación no es cuestión de dinero, sino de generosidad personal. Mas aquel que pueda contribuir con una cuota mayor... él tiene la palabra.

Con esta nota se te envía un sobre con una hojita que debes llenar. Pasarán a recogerla. Después de conocido el resultado tendremos una reunión general para el que quisiera acudir. En ella veremos los problemas que pueden interesarnos más urgentemente.

Y EN NOMBRE DE LOS NIÑOS Y DE HERRERA,

GRACIAS.

R. Harrela

ESCUELA PROFESIONAL “JUAN XXIII”

Estamos ante la primera escuela profesional dirigida preferentemente a la mujer, a nivel nacional. Las gestiones previas llevaron al equipo de Ricardo Ibarreta a contrastar ideas y a comentar el proyecto con personas comprometidas en las mismas inquietudes.

Se contactó con las siguientes escuelas profesionales del entorno:

- a) Escuela de Armería de Eibar – Masculina.
- b) Escuela Profesional de Mondragón – Masculina.- Ya estaba en funcionamiento. Se mantenía contacto con su fundador, el también sacerdote Arizmendiarieta.
- c) Escuela Don Bosco – Masculina.- Inició su funcionamiento a la vez que la de Alza.

El 10 de septiembre de 1962² tuvo lugar la inauguración de la Escuela Profesional Juan XXIII.

Tuvo muchos nombres:

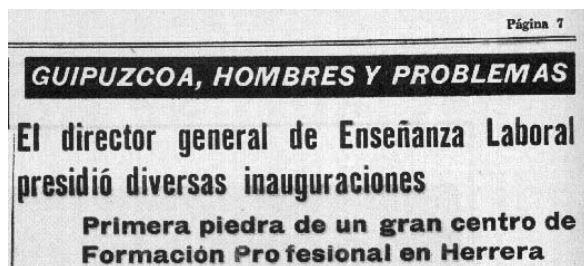
- Centro de Promoción Cultural de Herrera
- Escuela Femenina de Enseñanzas Técnico-Profesionales – Escuela Masculina Profesional Industrial.
- Escuela Profesional para la Mujer “Juan XXIII” (la más conocida)
- Escuela Profesional Femenina Juan XXIII – Escuela Profesional Masculina Juan XXIII

Y finalmente, como las asignaturas de Delineación y Química eran mixtas, pasó definitivamente a llamarse ESCUELA PROFESIONAL JUAN XXIII



Unidad, 13-04-1965

² En otras fuentes se nos habla de 1963



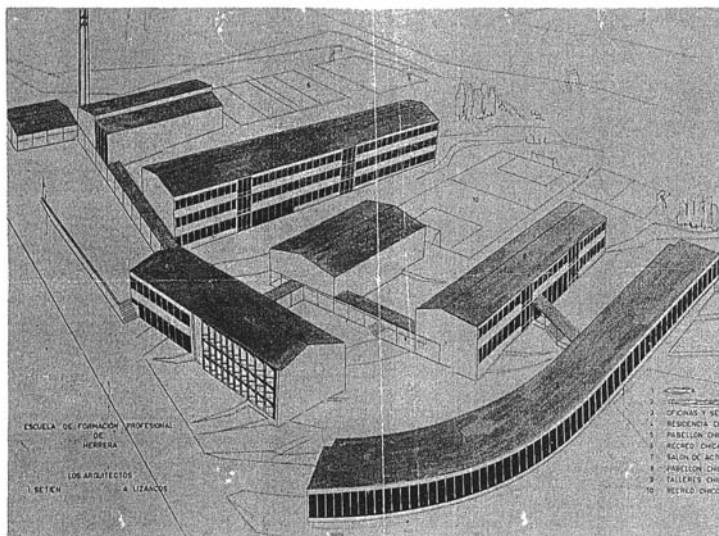
Diario Vasco, 20-03-1965

EDIFICIOS – UBICACIÓN

Se compra el terreno con la financiación lograda y después de todos los trámites requeridos, se inicia la construcción de los edificios bajo la dirección de los Arquitectos/ Aparejadores Setién y Lizancos Agirre.

Arquitectura denominada “desnuda” de inspiración sueca, que pretendía una total comunión con el entorno, con unos edificios comunicados entre sí y unas características muy definidas para cada una de las actividades y asignaturas a impartir (talleres, laboratorio, clases, residencia).

ESCUELA PROFESIONAL DE HERRERA



Escuela Femenina de Enseñanzas Técnico-Profesionales
Escuela Masculina Profesional-Industrial

FILOSOFIA

Dirigida preferentemente a la mujer, sin descuidar a colectivos de jóvenes y niños por entender una situación que vinculaba a la mujer con las realidades de esos otros colectivos en el ámbito familiar. La iniciativa abarcaba también la promoción del obrero, su especialización.

Ricardo Ibarreta vio las carencias en las que esta problemática se movía y la obligación de intervenir para evitarlo. Desde su clarísima filosofía cristiana – hombre de Dios, hombre creyente como así se definía- dedicó todos sus esfuerzos a desarrollar la dimensión social del hombre y de la mujer.

Pasados los años, esta filosofía educacional se mantuvo, si bien desde una perspectiva diferente.

OBJETIVOS

El brutal incremento de la población altsatarrá hizo surgir unas necesidades a las que no se daban respuesta desde las instituciones y en el caso de la mujer, a su necesidad de formación con vistas a su incipiente incorporación en el mundo del trabajo que hasta ese momento se limitaba al ámbito privado o, cuando mucho, al servicio doméstico, cuidado de personas, peluquería, dependientas...

La integración de la nueva sociedad que se iba creando y de la formación de la persona eran objetivos muy marcados. Se trataba de ir demostrando la gran necesidad de formación que se requería para que ésta fuera reclamada por el propio receptor y receptora.

La seriedad de la oferta educativa iba a ser respaldada por la oficialidad de los títulos otorgados.

DOCENCIA

Fueron tiempos difíciles para convencer a las instituciones educativas del momento, poco acostumbradas a dar paso y credibilidad a una iniciativa que tenía su origen en una voluntad popular.

Luchar contra este recelo y combinarlo con el escepticismo de la población local que no se veía ni representada ni acorde con la intervención de los ministerios españoles lo que, por otra parte, era indispensable para conseguir el reconocimiento de los títulos oficiales a entregar al alumnado, no fue nada fácil. Todas las inspecciones obligatorias suponían la intervención de las instituciones españolas mientras surgían las críticas y rechazo del pueblo que había participado con su esfuerzo personal, su apoyo y la adquisición de bonos de ayuda.

Los ministerios con competencia eran, en la época, el Ministerio de Justicia y el de Educación.

La oferta educativa comprendía:

- 1º y 2º Iniciación
- 1º y 2º Oficialía y Maestría.

A partir de aquí, hacia Profesorado o Peritaje, había que hacerlo en el Instituto de Amara.

y las asignaturas:

- a) Química – Tres profesores
- b) Delineación- Dos profesores.
- c) Literatura e Historia – Una profesora.
- d) Talleres Metalúrgicos –Varios Maestros y Profesores Industriales (tornos, fresadoras, etc.)
- e) Educación Física.
- f) Religión – Un profesor.

Cada Escuela –femenina y masculina- contaba con los correspondientes directores, jefes de estudio y jefes de disciplina

**ESCUELA FEMENINA
FORMACION PROFESIONAL
JUAN XXIII
ALZA - SAN SEBASTIAN**

GRADOS:

Oficialia: (3 cursos y examen de reválida).

Maestría: (2 cursos y reválida).

ESPECIALIDADES:

Oficialia: Química de Laboratorio.
Delineación.

Maestría: Química - Metalúrgica

**CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL
DE LA MUJER**

CALIFICACIONES

Mes de _____

Redacción	_____
Ortografía	_____
Caligrafía	_____
Problemas	_____
Cálculo	_____
Contabilidad	_____
Francés	_____
Taquigrafía	_____
Mecanografía	_____
Corte	_____
Confección	_____
Conducta y aplicación	_____
Asistencias	_____

Firma de los padres, _____

Observaciones _____

Abono mensual 40 Ptas.

Otros conceptos _____

FINANCIACION

Fue muy largo y trabajoso y hubo que hilar muy fino para conseguir ayudas económicas del Banco Hipotecario de España y de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa que fueron quienes respondieron a la demanda. Se contó también con la aportación del Banco de Crédito a la Construcción.

No menos importantes fueron las empresas RAMON VIZCAINO, S.A., INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S.A. (I.E.S.A.-CONTADORES); LUZURIAGA, BIANCHI, pequeños comercios, pequeñas empresas, personas físicas y autónomos, tanto en aportaciones económicas como personales.

FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

Se funcionaba por asamblea y reuniones periódicas de profesores con la Junta Directiva, en las que los diferentes responsables tenían que dar cuenta de las incidencias y situación de sus departamentos.

La Secretaría y Gestión eran llevadas por miembros de la Junta con cuatro empleados.

Mantenimiento estaba a cargo de una persona y el servicio de comedor era atendido por una cocinera y su ayudante, para el alumnado que lo requería.

Dentro del propio recinto, había una Residencia para los miembros de la Junta, algunos profesores, las visitas que se recibían de Madrid, las alumnas que lo solicitaban, y niñas y adolescentes en situación de desprotección.

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL JUAN XXIII

REUNION JUNTA DIRECTIVA

Orden del día

- Balance de Situación Agosto 1967
- Presupuesto funcionamiento curso 67/68
- Material Instalación Escuela :
 - Talleres
 - Laboratorio
- Resumen primer Trimestre
- Estado petición préstamo B.C.C.
- Petición subvención extraordinaria (Madrid)

FECHA : 3 de Enero de 1968

HORA : 7½ tarde.

- - -

ALZA - San Sebastián - Teléfono 53864



GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA

CIRCULAR

Obligaciones de las Asociaciones

Con el fin de que las Sociedades afectadas desenvuelvan su actividad con ejecución a las condiciones y requisitos señalados en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, el Decreto 1.440/1.965, de 20 de mayo de 1965 y demás disposiciones vigentes de aplicación a las mismas, se recuerda y requiere a tales Asociaciones el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la normativa indicada previene y entre las que se destacan las siguientes:

a) Celebrar sesión ordinaria de la Asamblea General cuando lo dispongan los estatutos y, al menos, una vez al año.

b) Presentar al Gobierno Civil y llevar puntualmente, siguiendo lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 20-5-1965, los siguientes libros:

El Libro Registro de los nombres, apellidos, profesión, domicilio y cargo de los asociados, fechas de altas y bajas, de tomas de posesión y cese en tales cargos.

Los Libros de Actas en los que se consignarán las reuniones de la Asamblea General y de los demás órganos colegiados de la Asociación, expresando la fecha, asistentes a las mismas, asuntos tratados y acuerdos adoptados, cuyas actas serán suscritas por las personas que exijan los estatutos y, en todo caso, por el Presidente y el Secretario de la Asociación o del órgano colegiado de la misma.

Los Libros de Contabilidad, en que figurarán todos los ingresos y gastos de la sociedad, precisando la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos, bien entendido que si el ingreso proviene de donaciones a que se refiere el artículo noveno de la Ley, se hará un asiento para cada una de ellas, con expresión del fin a que se destina y de la referencia al documento de la concesión o al acto de la aceptación por el órgano que corresponda de la Asociación, así como, en su caso, a la autorización concedida de acuerdo con el citado precepto legal, o a hallarse exceptuada de tal requisito la donación con arreglo al párrafo segundo de dicho artículo.

c) Las Asociaciones deberán comunicar al Gobierno Civil:

1.º—La elección total o parcial de los órganos rectores, cada vez que tenga lugar y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de tal elección, debiendo facilitarse también los datos sobre cargos, nombres, dos apellidos y domicilio de los elegidos.

2.º—El presupuesto de ingresos y gastos, lo que deberán verificar anualmente y dentro del plazo de los cinco días desde su aprobación por la sociedad.

3.º—El estado de ingresos y gastos, también anualmente, y en el plazo de cinco días contados desde la fecha de su formalización.

4.º—La fecha y hora en que hayan de celebrarse las sesiones y por lo menos con setenta y dos horas de antelación a las mismas, tanto respecto a la primera como a ulteriores convocatorias y con expresión del orden del día correspondiente, lo mismo si son sesiones ordinarias o extraordinarias. La comunicación citada deberá recibirse en el Gobierno Civil por lo menos setenta y dos horas antes del momento de la celebración de las sesiones.

5.º—Los cambios de domicilio o de locales de las mismas.

6.º—Las modificaciones que se produzcan en los Estatutos, para su conocimiento y aprobación, si procede, y dentro del plazo de cinco días.

7.º—Las donaciones a título gratuito que excedan de 50.000 pesetas al año y cuya aceptación necesitará autorización previa del Gobierno, salvo las excepciones señaladas en el párrafo dos del artículo 9 de la Ley de 24 de diciembre de 1964 y del Decreto de 20 de mayo de 1965.

8.º—De acuerdo con la circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 48 de 22 de abril de 1966, todas las Asociaciones tienen la obligación de remitir a este Centro y dentro del plazo de ocho días en que fueron tomados, copia literal certificada de los acuerdos que se adopten.

Lo que se hace público para conocimiento y el más exacto cumplimiento de las Asociaciones afectadas por la presente.

San Sebastián, 5 de marzo de 1968.
—El Gobernador Civil, Manuel Valencia Remón.

(Publicada en el B. O. de Guipúzcoa, n.º 30, del día 8 de marzo de 1968.)



GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA
SECRETARIA GENERAL

Sección
Negociado D.P. -
N.º 2254.-

Al contestar citese el Negociado y Número indicados en el membrete

Para el debido conocimiento y exacto cumplimiento de esa Sociedad, se le acompaña un ejemplar de la Circular que, publicada en el B.O. de la Provincia del día 8 de los corrientes, recuerda las obligaciones y requisitos a que deben atenderse las asociaciones constituidas con arreglo a la Ley de 24-12-1.964 y Decreto 1.440/1.965, de 20 de mayo de 1.965, entre las que se encuentra la de su Presidencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.
San Sebastián, 21 de marzo de 1.968



EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Presidente de la Sociedad *Centro de Orientación Profesional y Social de la Mujer Juan XXIII* - Alza -
San Sebastián

Estas instalaciones educativas pasaron luego a la supervisión de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, y se fueron marcando distintas vertientes hasta llegar a lo que conocemos en nuestros días.

12 LOCAL

A partir de octubre

La Facultad de Petroquímica impartirá sus clases en la Escuela Juan XXIII, de Alza

Para los estudiantes guipuzcoanos interesados en estudiar químicas se despeja una incógnita, ya que tienen ante sí la seguridad del emplazamiento de la Facultad de Petroquímica, cuestión que hasta ahora se presentaba muy problemática.

Según nuestras últimas noticias, dicho emplazamiento, a partir del próximo curso académico, estará situado en los locales de la Escuela Profesional Juan XXIII de Alza, escuela adherida a la Ciudad Laboral Don Bosco.

Como es sabido, la Diputación Provincial, a través de la Junta de Cooperación Cultural —así como otros organismos—, venía realizando unos ingresos anuales para la futura construcción de los edificios universitarios. Esta aportación económica obedece a la lejana promesa hecha por la Diputación Provincial al Ministerio de Educación y Ciencia, según la cual se comprometía a construir los edificios necesarios cuando éste, a través de la aprobación de las diversas Facultades, diese a nuestra provincia carácter universitario. Las aportaciones del año '74, cifradas en torno a los cuatro millones de pesetas, serán invertidos en la compra de material para mejorar de los actuales laboratorios del centro Juan XXIII.

En este momento se está pendiente de que saiga en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento de decano-comisario de dicha Facultad de Petroquímica. Como ya informamos a nuestros lectores el pasado mes de febrero, el vicerrector de la Universidad de Valladolid, don Fidel Mato, catedrático de Químicas, fue nombrado para encargarse de la puesta en marcha de la Facultad donostiarra el próximo mes de octubre. Asimismo, fue dotada con tres cátedras la citada Facultad, las correspondientes a las asignaturas de Química Orgánica, Química Inorgánica y Química Analítica. Como ya anunciamos en su día, la dotación de estas cátedras supone la habilitación por el Ministerio de los medios económicos para que puedan venir los catedráticos interesados en la Petroquímica, estimándose que son varios los profesores investigadores en esta rama, concretamente de Zaragoza y Barcelona, quienes pudieran optar a estas cátedras.

Ciencias Químicas tiene virtualmente ya decano y tres cátedras, así como unas aulas para impartir lecciones. Después de los primeros cursos comunes, sus alumnos enlazarán sus estudios con la rama de Petroquímica.

Desde septiembre de 1972, en que fue aprobada la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián, con la rama de Petroquímica, en Consejo de Ministros celebrado en nuestra ciudad, muchos han sido los pasos dados para poner este nuevo centro universitario en marcha. En este momento se está pendiente también de la lista de preinscripción en la Universidad de Valladolid, lo que se espera que se produzca pronto. A falta de resolverse dos situaciones que se dan por hechas: la anteriormente expuesta y el nombramiento de decano, cuestiones meramente administrativas, la nueva Facultad comenzará su andadura en octubre.

F. V.